



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



**ACTA DE EVALUACION DE DOCUMENTOS DE HABILITACION, PROPUESTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA:**

**COMPARACION DE PRECIOS N°001-2025-MDC-OEC-1**

En la oficina de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital Castilla, siendo las 2:32 pm del día 15 de abril del 2025; el responsable del órgano encargado de las contrataciones en concordancia con el artículo 25 de la LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, aprobado mediante Ley 30225 y en concordancia con el artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por decreto supremo 344-2018-ef, se procede con la verificación de la documentación presentada al procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS N°001-2025-MDC-OEC-1**, para la **ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA**, según Especificaciones Técnicas procediendo de la siguiente manera:



PRIMERO.- Se comprobó que el procedimiento cumple con las condiciones establecidas en el Artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

SEGUNDO.- Se procede a verificar la cantidad de proveedores cotizados que cumplen con lo solicitado por el área usuaria y que cumplan con lo determinado en el artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, cotizaciones que forman parte del presente procedimiento, teniendo el siguiente resultado:

ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA		
PROVEEDORES	FECHA DE COTIZACIÓN	RUC N°
JJ DELTA E.I.R.L.	24/03/2025	20526268114
SEGUNDO BAUTISTA SNAIDER	25/03/2025	10035947961
YOLANDA VICENTE CRUZ TOCTO	25/03/2025	10027791455

Obteniendo los siguientes resultados:

PROVEEDORES	MONTO TOTAL
JJ DELTA E.I.R.L.	S/.74,601.00
SEGUNDO BAUTISTA SNAIDER	S/.79,896.00
YOLANDA VICENTE CRUZ TOCTO	S/.78,243.00

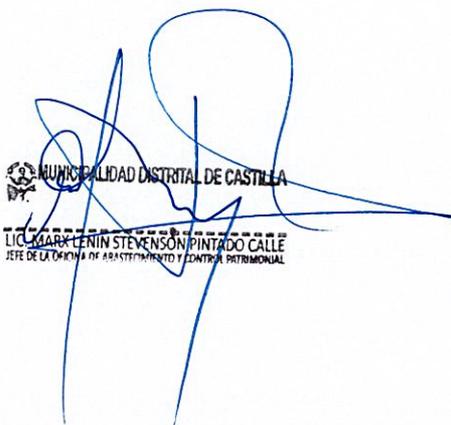
De acuerdo a la indagación de mercado realizada y teniendo como factor de evaluación el menor monto ofertado en la indagación de mercado, **se determina que la mejor oferta es presentada por la empresa JJ DELTA E.I.R.L. con un valor estimado de S/.74,601.00 (SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UNO con 00/100 SOLES).**

**PROPUESTA DETALLADA DE LA EMPRESA JJ DELTA E.I.R.L.**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
001	CAMISETA DE ALGODÓN, M/CORTA	120	63.00	7,560.00
002	PANTALON DE FAENA	120	150.00	18,000.00
003	VARAS DE GOMA	66	58.50	3,861.00
004	CORREAJE DE NYLON	120	85.00	10,200.00
005	BORSEGUIES DE CUERO Y LONA	120	150.00	18,000.00
006	GORRAS	120	26.50	3,180.00
007	SILBATO	120	9.50	1,140.00
008	PORTA SILBATO DE LONA	120	10.00	1,200.00
009	CHALECOS DRILL REPORTERO	120	85.00	10,200.00
010	TAHALY TIPO ARO	120	10.50	1,260.00
			<b>Total S/</b>	<b>74,601.00</b>

- El monto total de la adquisición redonda en la suma S/.74,601.00 (SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UNO con 00/100 SOLES).
- Se precisa cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Un plazo de entrega de cinco (05) días calendario.
- Garantía de los bienes adquiridos: 12 meses.

De acuerdo al artículo 25 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N°30225, y los artículos 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo 344-2018-ef, se **ADJUDICA LA BUENA PRO al empresa JJ DELTA E.I.R.L. con un valor estimado de S/.74,601.00 (SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UNO con 00/100 SOLES)**., el precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
LIC. MARCELO STEVENSON PINTADO CALLE  
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y ECONOMÍA PATRIMONIAL